

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.  
No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Viernes 20 de Abril de 1888.

Año IV.—Núm. 399.

## DESDE MADRID

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Abril, 19

El Sr. Romero Robledo ha cumplido hoy al pie de la letra el acuerdo que ayer tomaron los reformistas.

A las doce y media ya estaba en el Congreso. La sesión empezó a la una en punto y al preguntarse si se aprobaba el acta, el Sr. Romero pidió votación nominal, y fué aprobada gracias á que unos 60 diputados ministeriales han madrugado para cumplir la disposición del Presidente de que acudan á primera hora.

También pidió votación el Sr. Muro, lo cual no ha dejado de extrañar; pero yo no puedo creer que vaya á imitar al Sr. Romero Robledo, por más que si la cuestión se redujera á pedir votación nominal para el acta, lejos de parecer mal, parecerá bien, puesto que con ello se consigue que haya á primera hora diputados y no se celebre la sesión con los bancos desiertos.

Pero lo que pretende el Sr. Romero Robledo, como ya he dicho, es practicar el obstruccionismo, lo más repugnante y censurable que puede ocurrirse á hombres parlamentarios.

Los periódicos dicen hoy lo mismo que ayer indiqué, y es que el General López Domínguez ha olvidado sus compromisos, dejándose arrastrar por la intransigencia de su aliado. Y si éste merece censuras por su actitud, no merece tampoco aplausos un jefe tan débil como el General.

#### La sesión.

Un telegrama de la agencia Fabra nos hizo saber anoche que habían sido declaradas en estado de sitio las provincias cubanas de Matanzas, Santa Clara y Pinar del Rio. En los centros oficiales se negó; pero hoy ha confirmado la noticia en el Congreso el Sr. Ministro de Ultramar. Al diputado autonomista señor Montoro le ha parecido ilegal la medida de las autoridades de Cuba, medida que obedece al incremento del bandolerismo; pero el Sr. Balaguer ha defendido la legalidad, recordando la diferencia entre la declaración de sitio y la de guerra, que es lo que parece se ha hecho. Cuando el Sr. Montoro ha estado tan enérgico, es de suponer que en la cuestión anda mezclada la política, que tantos males está causando en la Isla de Cuba.

Hubo después un incidente algo vivo entre los Sres. Sagasta y Muro, con motivo de haber preguntado éste qué castigo se impondría á los que en el *meeting* de Valladolid hicieron no sé qué contrario á las leyes. El Sr. Sagasta condenó de nuevo el carácter del *meeting*, y aprovechó la ocasión para decir á los diputa-

dos que á él asistieron que no debieron tolerar se atacara á las Cortes.

Antes que tolerario, decía Sr. Sagasta, debieron dimitir el cargo

Esto se lo ha dicho á tiendan Trifino Gamaz y demás diputados minis *meeting*.

Después de esto se ha robado los tratados de Italia a reanudado la discusión de las *atares*.

#### En el Senado.

A primera hora, y con motivo de unas palabras del Sr. Barzañallana, ha hecho el Ministro de Hacienda una declaración oportuna.

Todos sabemos que desde que fué presentado á las Cortes el proyecto sobre petróleos, los refinadores se han apresurado á traer grandes cantidades de aquel producto, y haciendo esto hasta que el proyecto sea ley, conseguirán hacerla casi nula, puesto que entrará petróleo para muchos años. Pues bien; el Ministro ha dicho hoy que conviene estudiar el medio de impedir ese abuso y ha excitado á los representantes en Cortes para que tomen la iniciativa.

Reanudada la interpelación sobre las cuestiones agrícolas, el Sr. González (D. Venancio) continuó su discurso, insistiendo en que la asociación, del crédito agrícola será y la transformación del cultivo contribuirá á resolver la crisis agrícola.

En el punto de las economías, el señor González se ha inclinado á la disminución del ejército, como medio de conseguirlas.

El Sr. Oliva comprendió perfectamente el estado de ánimo de la Cámara, por consecuencia del discurso del Sr. González, y presentó una proposición incidental, que apoyó con un discurso correcto, pidiendo el desarrollo del crédito agrícola, la reforma de la tributación en todos sus ramos y otras reformas convenientes, que, como es muy bien, son la aspiración del país ag

El Sr. Sagasta prom cuenta y con esto terminó tan te.

#### Lo contencioso.

Hoy se ha leído en el examen de este importante proyect para no se introducen esenciales *nes*, puesto que se mantiene el principio de la jurisdicción delegada, se admiten con leves variantes de forma las reglas que determinan la materia de lo contencioso en la administración y se respetan los cánones fundamentales del procedimiento, siquiera en este punto se hayan hecho modificaciones de importancia.

El conocimiento de los asuntos contenciosos se somete á un tribunal organizado dentro del Consejo de Estado, con absoluta independencia en su ejercicio y funcio-

nes; pero con ciertas relaciones provechosas á la administración activa, cuyos actos convalida ó anula en forma de juicio.

La jurisdicción contenciosa de primera instancia se encarga á las audiencias de las capitales de provincia. Los consejeros de esta sección y sus auxiliares serán inamovibles.

Las atribuciones del fiscal se limitan á considerarlo mandatario de la administración y obliga, por tanto, á proceder mediante consulta del mandante.

#### Del extranjero.

Los últimos partes dicen que el Emperador se encuentra en un estado de debilidad tan extremado, que hace temer su próximo fin.

A la hora en que escribo empiezan á recibirse los telegramas de París dando cuenta de lo ocurrido hoy con motivo de reanudarse las sesiones de la Cámara. Boulanger ha ido á ella en carretela descubierta, siendo aclamado por la muchedumbre. Ya se sabe que la Cámara ha otorgado por gran mayoría, al Gobierno un voto de confianza.—D. Coblán.

#### Quiltes

SANTO DE MAÑANA.—San Anselmo, obispo de Catorbery; San Simeón, obispo y mártir; San Anastasio Sinaita, obispo.

Nuestra Señora del Carmen.—Sigue la novena anunciada.

San Isidoro y San Pelayo.—Sigue la novena á San José.

#### Efemérides.

20 DE ABRIL DE 1817.—Muere el Infante Don Antonio Pascual de Borbón.

Uno de los descendientes del Rey Carlos III y de Doña María Amalia de Sajonia fué el Infante D. Antonio Pascual, hombre de corto criterio y de menos habilidad política, según hemos de ver. Su historia puede decirse que comienza en la época en que su sobrino Fernando VII se ausentó de la Corte en Abril de 1808, para salir al encuentro de su aliado Napoleón Bonaparte, cuyo acto fué preludeo de la guerra de la independencia. Entonces, y durante aquella ausencia, obtuvo el cargo de Presidente de la Junta de gobierno encargada de despachar los asuntos en nombre del Rey. Posteriormente, y á semejanza de éste, se dejó caer en los lazos que le tendieron los emisarios de Napoleón, Conde de Laforest y Mr. Treville, cuando le exhortaron á que fuera á Bayona para reunirse con el resto de la familia real y adoptar, entre todos, las medidas conducentes á restablecer la paz del reino. Era la madrugada del 4 de Mayo de aquel memorable año cuando nuestro infante salió de Madrid, después de dirigir la siguiente carta á D. Francisco Gil y Lemus, vocal de la Junta:—Al Sr. Gil.—A la Junta, para su gobierno, la pongo en su noticia como me he marchado á Bayona de orden del Rey, y digo á dicha Junta, que ella sigue en los mismos términos como si yo estuviese en ella.—Dios nos la dé buena. Adiós, señores, hasta el valle de Josafat. Terminada la guerra y cuando Fernando VII volvió á ocupar el trono, distinguió á su tío con nuevas mercedes y títulos; tal fué el cargo que le confirió en 1814 de Presidente de la Junta ó

Consejo de Marina y al poco tiempo el de Almirante general de la Armada. Igualmente aparece su nombre en varias Academias científicas, no faltando Universidad, la de Alcalá, que á impulsos de una desmedida y extraña adulación le adjudicó el grado de doctor. Estas distinciones, cuyo móvil estaba muy lejos de sospechar el Infante hubieron de envanecerle hasta el punto de convertirse en altanero y soberbio, provocando con sus actos la sátira y la risa. Así vivió hasta la edad de 64 años, en que víctima de una pulmonía bajó al sepulcro.

### MEDIDAS HIGIÉNICAS

La proximidad del estío, que es la época en que se desarrollan con más intensidad las enfermedades epidémicas, nos impulsa á dedicar el presente artículo á las autoridades de Salamanca, con el fin de que se adopten las medidas higiénicas que son necesarias para evitar que se altere la salud pública.

La falta de aguas y de alcantarillado hacen que nuestra población no sea todo lo saludable que debiera; y ya que por fortuna la Corporación municipal consagra preferentemente sus esfuerzos á subsanar aquel defecto, creemos oportuno indicar que mientras estas obras se realizan, es preciso corregir en lo posible la perniciosa influencia de los lugares que hoy se destinan á albergar las inmundicias de la población.

Es verdaderamente lamentable que haya plazuelas y calles en que es imposible el tránsito por los miasmas que desprenden varias alcantarillas construídas en las peores condiciones. A nuestro juicio, ya que no sea factible cegarlas, debiera, por lo menos, procurarse la mayor limpieza en las mismas, para lo cual, sobra hoy agua afortunadamente.

También requieren gran celo y rigor los sitios en que se crían animales domésticos y las calles retiradas, que se encuentran actualmente muchas de ellas en un estado que desdice mucho de la cultura de Salamanca.

Los lugares en que se depositan las carnes de un día para otro, merecen asimismo especial vigilancia, y á este tenor todos los establecimientos que la comisión de policía juzgue dignos de un examen minucioso y detenido para que no se conviertan en focos de infección.

Repetimos que para estas disposiciones nos encontramos en la época precisa, y en tal sentido demorar un ápice su aplicación equivaldría á tanto como á consentir que sean irremediables los males que hoy pueden estar en sus comienzos.

Esperamos que nuestras autoridades, darán una prueba más del celo y actividad que les inspiran las cuestiones sanitarias y se dedicarán con la competencia que les distingue á combatir los focos de infección y á procurar que los establecimientos insalubres se pongan en las condiciones que exige la estación del verano.

### DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

El Gobernador civil de la provincia, Sr. Ortiz y Casado, ha presenciado varios ejercicios de las oposiciones que se están llevando á cabo en la Catedral para proveer la penitenciaría.

Se dice que con toda brevedad aparecerá en nuestra población un periódico bisemanal que se titulará *El Edil*, de cuya redacción formarán parte varios periodistas que colaboran hace algún tiempo á los semanarios festivos.

Por error de copia dijimos ayer que la Diputación provincial había votado 750.000 pesetas para subvencionar la construcción del ferrocarril de Salamanca á Avila por Peñaranda, en vez 625.000, que es la subvención concedida.

Se nos asegura que los trabajos para la construcción del ferrocarril de Peñaranda comenzarán antes del mes de mayo que se había fijado para su inauguración.

El Ayuntamiento de Salamanca, con objeto de rogarle la presencia de lo Criminal una vez más, Sr. Muñoz atenderá la reclamación que diariamente está haciendo, porque el salmantino conoza lo que ocurre en el primer Tribunal de nuestra población.

Dos mujeres riñeron ayer en la plaza Mayor empujando una á la otra con tal fuerza, que la hizo romper con la cabeza un cristal del aparador del comercio de D. José Buxaderas.

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido nombrado para la Sección de Vitigudino ordenanza de tercera clase del cuerpo de Telégrafos D. Hipólito Repila y Repila.

Por carecer de documentos que acreditaran su personalidad, fué ayer detenido un sujeto y puesto á disposición del Gobernador civil.

Con gran actividad se están practicando las obras para la traida de las aguas, llegando ya la zanja para colocar la tubería á la calle de Zamora.

En los felatos de la capital han sido decomisados varios artículos que trataban de introducirse sin satisfacer los correspondientes derechos de consumos.

Debido á las repetidas indicaciones de la prensa local, se está recomponiendo el empedrado de varias calles de la capital, que se encontraban en deplorable estado.

En el Boletín correspondiente al día de hoy se publica el siguiente comunicado de los señores Alcaldes de la provincia: «En el número 113 correspondiente al último, se halla inserta un comunicado del Gobierno por el que se les comunicó que los Ayuntamientos, que los Ayuntamientos de presupuestos ordinarios de 1888-89 y remitan á la Sección de Fomento en el tiempo marcado por la ley, y como tal, en el tiempo marcado por dicho servicio muchos de los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, he acordado prevenirles que si en el improrrogable término de quinto día no remiten referido documento, les exigiré la responsabilidad que proceda por falta de cumplimiento á las órdenes emanadas de mi Autoridad.»

El Gobernador civil ha dirigido á los pueblos de la Sierra la siguiente circular: «Habiendo llegado á conocimiento de mi au-

toridad que en algunos pueblos del distrito electoral de Sequeros se están recogiendo firmas con motivo de la próxima elección de Diputado que en breve término ha de tener lugar, y como quiera que aún no está anunciada la vacante ni mucho menos se conoza cuándo haya de verificarse dicha elección, prevengo á los Alcaldes de los expresados pueblos eviten dicha recogida de firmas, hoy improcedente, procediendo contra los autores de dicho abuso con el rigor que determinan las disposiciones vigentes.»

En el teatro del Hospital se estrenará en breve plazo una revista lírica, titulada *El Hula-no*, cuyo argumento está basado en hechos locales, siendo autor de la letra y de la música el profesor D. Baltasar García Arista.

El Presidente de la Diputación provincial, señor Torroja, ha pasado un oficio al Sr. Juez de instrucción participándole ha dado las órdenes oportunas para que se permita la salida del Hospital de dementes al teniente del ejército que trató de suicidarse hace días y que se encuentra en aquel establecimiento.

Por la sección de Fomento de este Gobierno civil se inserta en el *Boletín oficial* una circular ordenando á los Sres. Alcaldes de los pueblos que remitan á aquella dependencia en el término improrrogable de ocho días, á contar desde el 18, un estado comprensivo de los caminos vecinales que existan en cada término municipal, y conminando con la multa de 25 pesetas á los que no den el debido cumplimiento á esta disposición.

Sabemos que á fines de este mes se inaugurará un establecimiento de géneros del Reino y Extranjeros en la plaza de la Verdura, núms. 60 y 62, antigua casa de los Sres. Viuda de I. Benito y sobrino.

Se ignora quien haya sido la persona que burlando las ordenanzas de la autoridad, dió esta mañana suelta á los perros que se hallaban detenidos en el Correccional, por haberles encontrado sin bozal en la vía pública.

Hay que advertir que para descorrer el cerrojo del corral en que se encontraban los canes, ha sido preciso escalar el tejado del edificio.

En breve plazo se suspenderán las sesiones de la Diputación provincial por haberse ya despachado los asuntos que estaban pendientes de resolución.

Galantemente invitados, tuvimos el gusto de asistir anoche á la reunión familiar con que nuestro amigo el Sr. Fernández Robles celebra todos los años el santo de su apreciable esposa.

Numerosas y distinguidas fueron las familias que concurrieron á la fiesta, saliendo todas estas satisfechísimas de las atenciones que los dueños de la casa y su simpática sobrina les prodigaron con la amabilidad y finura que les son características.

El espacioso y elegante salón de la casa del Sr. Robles, resultó anoche insuficiente para alojar tan distinguidas y bellas damas como las que allí se reunieron, ganosas de demostrar á los esposos las simpatías de que gozan.

Las Sritas. Esteban (D.<sup>a</sup> C.) y Pertierra (D.<sup>a</sup> M.) cantaron admirablemente, acompañadas al piano por el profesor Sr. Arista, el duo de típicos de *Bocaccio*, siendo calurosamente aplaudidas y viéndose obligadas á repetirlo.

La graciosa Carolina, cautó á las mil maravillas el número de la cigarrera de *Niña Pancha*.

Los Sres. López (D. P.) y Huebra (D. A.) recitaron, el primero un trozo del drama *En el puño de la espada* y el segundo su magnífica composición *La espiga rota* y otras cuyo título no recordamos. Ambos señores recogieron muchos y merecidos aplausos.

Se bailó hasta las tres de la madrugada, hora en que con sentimiento, abandonamos todos tan grata mansión.

No hay para qué decir, conocida la finura de la señora Pertierra y Sr. Robles, que hicieron los honores de la casa, dejando altamente complacida la concurrencia, á quien se obsequió con un *thé*, magníficamente servido.

Reciban los esposos nuestra más sincera felicitación, que viene á aumentar el número de las que anoche les fueron dedicadas, y la expresión de nuestro reconocimiento por las atenciones que nos dispensaron.

Nuestra publicación no sigue inspiraciones determinadas de nadie, si no las de la pública opinión, las de la justicia y la imparcialidad. No hemos hecho ni haremos jamás la causa de las personas; sí la de las ideas. No cuenta nuestro diario con consejeros supremos, ni acólitos, ni apuntadores; ni tiene que complacer á co-propietarios, patronos ni accionistas. Eso se queda para otros, para quien tenga esa *flexibilidad* deprimente, que es incompatible con la independencia de carácter y el valor de las propias opiniones, que en más de una ocasión hemos demostrado.

En las cuestiones puramente políticas sabido es donde están nuestra simpatía y nuestra predilección. Con criterio propio, aunque insuficiente, y sobre todo animados de la mejor buena fe, procuramos preferentemente servir los intereses provinciales y locales, y oponernos á las ambiciosas banderías que tanto aquí abundan.

Conse así, todo esto, de ahora para siempre, á nuestro colega *El Fomento*.

En último *Boletín Eclesiástico* de este obispado, se publican los nombramientos para otras tantas sillas vacantes de varios párrocos excedente con motivo del último arreglo parroquial.

Advertimos el que habiéndose anunciado vacante 56 curatos, entre ellos 44 de término, 7 de asenso, 33 de entrada, 75 rurales, sólo han sido provistos 4 de término, 2 de ascenso, 44 de entrada y uno rural de primera clase, quedando sin proveer de esta ciudad, San Martín, N. Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, Sancti-Spiritus y San Pablo.

Una mujer que es esta mañana iba montada en una aballería menor, tuvo la desgracia de caer en la calle de San Pablo, causándose algunas contusiones en la pierna derecha.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha aprobado la clausura del Seminario Colliar de esta capital, según manifiesta en oficio Gobernador civil de la provincia.

El empresario del Centro Salmantino, señor Triguero, ha dispuesto rifar varios regalos para señoras y caballeros en los dos bailes que por la tarde y por la noche tendrán lugar el domingo en el espacioso salón.

Vas veces se han quejado á nosotros los señores médicos que prestan servicio en la casa de corro respecto á la falta de instrumentos de cirugía para practicar las operaciones que son necesarias en la curación de los muchos heridos que diariamente acuden á aquel establecimiento de beneficencia municipal.

Creemos que el Ayuntamiento debe ocuparse de un importante asunto, procurando que la Casa de Socorro no carezca de instrumentos tan indispensables, cuya falta puede ocasionar perjuicio de gran consideración.

Mañana á las ocho de la noche, se efectuarán en el Ministerio de Fomento exámenes de ingreso en el cuerpo administrativo de ferrocarriles.

La falta de espacio nos impide publicar hoy el resultado de la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial.

Hoy no hemos podido asistir al juicio oral y público celebrado en nuestra Audiencia de lo Criminal. Mañana daremos cuenta de él á nuestros lectores.

Conducidos por la guardia civil, han tenido ingreso en la cárcel de esta capital cuatro individuos á quienes se supone complicados en los robos de la relojería de la calle de la Rúa y caja del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa, ocurridos en algún tiempo en esta ciudad.

Si el tiempo consintiera, se celebraría mañana se de esta capital, la corrida de toros que el último domingo se celebró con la autoridad competente.

Se está practicando en la casa hospicio de esta capital, bajo la inspección del Diputado visitador D. Victor Díez Taravilla, el inventario de los efectos existentes en aquel establecimiento de Beneficencia provincial.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**Subasta de mujeres.**—El hecho que vamos á relatar ha ocurrido en Buenos Aires.

En la tarde del 12 de Marzo último se tuvo noticia de que por algunos especuladores de carne humana se cometía la más torpe de las especulaciones.

Estos seres celebraban en una casa de aspecto misterioso, remates de mujeres llevadas de Europa á Buenos Aires por medio de torpes amaños y presentándolas un porvenir de color de rosa.

Hé aquí cómo se descubrió el hecho:

En el día indicado, la comisaria de la primera sección supo que en las primeras horas de la mañana habían desembarcado de uno de los vapores procedentes de Montevideo, tres jóvenes polacas, destinadas á las casas de tolerancia.

Puesto en campaña el comisario Socas, no tardó en dar con la casa en que habían sido ocultadas las jóvenes.

Las tres, llamadas Oleska, Salka, Estrela, jóvenes todavía, pues ninguna cuenta más de 18 años de edad, debían ser rematadas por aquel club especial. Los precios mínimos eran 1.000, 1.200 y 1.400 pesos.

En ausencia de sus protectores, las jóvenes fueron conducidas á la comisaría, dictándose orden de prisión, que se cumplió más tarde, contra aquéllas.

Según el interrogatorio hecho por medio de intérpretes, puesto que las mujeres no entendían ni una palabra de castellano, resultó que habían viajado engañadas por dichos mercaderes, más aterrorizadas por dichos mercaderes que por las amenazas de la policía, y creyendo que si se negaban á venderse, se emplearía el mayor rigor contra ellas.

Las detenidas, al ser interrogadas sobre los hechos, fueron muy sencillas en sus respuestas, y dijeron que habían sido conducidas á la casa de tolerancia de Rusia.

**Una plancha.**—El Sr. G. ha dictado en Italia un decreto que prohíbe el uso de la plancha en el servicio que aquí se llama de higiene pública, y allí policía de las costumbres.

Un periódico ministerial, *La Riforma*, publicó el texto del decreto, diciendo que lo tomaba de la *Gaceta Oficial*; pero es el caso que ésta, por un retraso imprevisto, no decía ni palabra de tal disposición, y queda palpablemente demostrado que el Ministro ha querido favorecer á su órgano en la prensa, contra lo que diariamente sostiene de no existir en Italia periódicos oficiosos.

**Un periódico arruinado.**—Según dicen de Berlín, el *Berliner Tageblatt*, que ha sido mucho

tiempo uno de los primeros periódicos de Alemania, y ha producido varios millones á su propietario Rodolfo Messe, viene decayendo de un modo notable y se vé expuesto á completa ruina, á pesar de los titánicos esfuerzos que se hacen por salvarlo. Ultimamente ha sido repartido gratis durante quince días á millares de personas, sin conseguir una sola suscripción.

Este periódico se ha desacreditado dando noticias de sensación completamente falsas, que tenía que desmentir al día siguiente. En procesos ha perdido nada menos que 140.000 marcos.

**Procedimientos para hacer impermeables los ladrillos.**—El procedimiento es de los más simples que puede haber; para ello hay que hacer dos operaciones sucesivas que consisten, la una en empapar los ladrillos de agua y jabón; y la otra de impregnarlos de agua y alumbre. La primera solución se compone de 300 gramos de jabón por un litro de agua; la segunda de 200 gramos de alumbre por 4 litros de agua. Las paredes, una vez lavadas y secadas con cuidado, se puede ya proceder á la operación, si la temperatura del aire es inferior de 10 grados centígrado. Entonces, pues, se extiende con una brocha grande el líquido jabonoso, el que deberá estar hirviendo.

Al cabo de unas 24 horas, la primera mano está ya seca; y entonces se puede pasar á la segunda parte de la operación que consiste en dar una capa á la pared de la solución de alumbre á una temperatura de 18 á 20 grados centígrado. Se deja secar durante 24 horas, después se vuelve á empezar la misma operación hasta que se haya conseguido que la pared sea completamente impermeable. El número de manos que se tiene que dar depende de la presión de agua que se ejerce contra la pared.

## DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 20 (recibido 5 t.)

Director Adelanto.

**Se considera imposible encontrar una fórmula conciliatoria, para que las cuestiones de Hacienda no sean motivo de crisis en la actual legislatura.**

**El General Boulanger, fué objeto de una ovación al llegar ayer á la Cámara, sin que ocurrieran los desórdenes que se temían.**

**Los telegramas sobre la salud del Papa son satisfactorias.**—Coblán.

Madrid 20 (recibido 6 t.)

Director Adelanto.

**Las últimas noticias telegráficas acusan algún alivio en la dolencia que aqueja al Emperador de Alemania.**

**Ha sido preso por una delación el recaudador de contribuciones de Cantalapedra.**—Coblán.

# AVISO

Se vende papel para envolver, en la imprenta de este periódico darán razón.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA CONVERSION DEL DUQUE DE GANDIA

Preciosa Oleografía de 90 centímetros de ancha por 65 de alta, que pueden adquirir los señores suscritores de este diario mediante el abono de 5 pesetas, siendo el valor real de la misma 20 pesetas.



Puede recogerse en casa de los Sres. Viuda de Calón é l Mayor, 33, librería, y en la calle de la Rúa, núm. 11, librería Cuello.

Muy barata se vende una jardinera nueva; dirigirse á don Manuel Peláez, Cánteros, 20.

## GRAN FOTOGRAFIA ARTISTICA DE LA VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO PASEO DE LAS CARMELITAS

Se venden vistas de los edificios y cuadros notables de la población, y se retrata por todo tiempo.

**PRECIOS MÓDICOS.**

## CONSULTA OFTALMOLOGICA CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

Se vende una casa en la Ronda de Sancti-Spiritus, número 48. Darán razón D. Pedro Varas, Plaza de la Verdura, número 66.

Se vende ó cambia por otra la casa de la calle de Doyagüe, número 3; tiene tres pisos y patio; en la misma darán razón.

## GRAN POSADA DE LOS ANGELES, A CARGO DEL BEJARANO MARCELIANO SANTOS 6, CAVA ALTA, 6, (próximo á la Plaza de la Berengena)

**MADRID.**

El dueño de la antigua y acreditada POSADA DE LOS ANGELES, correspondiendo los favores que le vienen dispensando sus numerosos parroquianos, se ha visto en absoluta necesidad de tener que hacer grandísimas reformas en el interior del l, estableciendo elegantes y confortables habitaciones para viajeros, con un excelente servicio doméstico, por dependientes que llevan en la casa infinidad de

también la casa cuenta con mozos de toda su confianza para llevar encargos á puntos que los viajeros lo deseen.

Además, el local tiene un espacioso patio que cogen desahogadamente treinta ruarjes, buenas y espaciosas cuadras para la arriería, y que entre todas ellas men más de doscientas plazas.

Y como está establecida esta POSADA en uno de los puntos mejores y más céntricos de la población y que de cinco en cinco minutos pasan los tranvías con dirección á la Plaza Mayor, Puerta del Sol, Montera y Estaciones, ó á los puntos más lejanos de la población, el viajero que honre mi casa puede decir que encontrará por todos conceptos satisfechos sus deseos, por la economía, buen trato y servicio que se les dá.

Al mismo tiempo, acompaño una lista de los precios más corrientes de mi CASA DE COMIDAS, que tiene entrada por la calle de Toledo, número 50, y son los siguientes:

**RACIONES.**—Sopas.—Consomé, 0'30 pesetas.—Idem con huevos, 0'5.—Idem á la Juliana, 0'50.

**Huevos.**—Fritos, 0'40 pesetas.—Con tomate, 0'50.—Con patatas, 0'5.—Revueltos con tomate, 0'65.—Con jamón, 1.—Al plato, 0'50.

**Tortillas.**—A las finas yerbas, 0'50 pesetas.—Con jamón, 0'90.—Con patatas, 0'65.—Con guisantes, 0'75.—Con sampignón, 1.—Al róm, 1.

**Carnes.**—Entrecot al natural, 0'75 pesetas.—Con patatas, 1.—Con guantes, 1.—A la bordalesa, 1'50.—Solomillo á la jardinera, 1.—Riñones, 0'75.—Idem al Ierez, 1.—Jamón frito, 1.—Ternera al natural, 0'75.—Con salsa, 0'75.—Con guisantes, 1.—Pepitoria, 1.—Judías, 0'25.—Callos, 0'40.—Estofado, 0'40.

**Chuletas.**—A la parrilla, 0'75 pesetas.—Con patatas, 1.—Con guisantes, 1.—Con tomate, 1.—Empanada, 1.—Con sampignón, 1'25.

**Asados.**—Un pollo, 3'25 pesetas.—Una polla, 4'50.—Un cordero, 8.—Un cuarto, 2'25.—Perdiz escabechada, una, 2'50.

**Pescados.**—Merluza al natural, 0'75 pesetas.—Con salsa, 1.—A la lagreta, 1.—Lenguado, 0'0.—Langosta, 0'0.—Langostinos, 0'0.—Truchas de Asturias, 1.—Pescadillas fritas, 1.

**Fiambres.**—Jamón en dulce, 1'25 pesetas.—Galantina, 1'25.

**Postres.**—Aceitunas, 0'25 pesetas.—Quesos de varias clases, 0'25.—Roquefort, 0'50.—Salchichón, 0'75.—Sardinias lata, 0'75.—Pimientos dulces, 0'50.—Pasas y almendras, 0'25.—Fruta, 0'25.

**NOTA.** El pan y el vino, es aparte de las raciones.—Se asa toda clase de carnes y pescados.

6, CAVA ALTA, 6, (PRÓXIMO A LA PLAZA DE LA BERENGENA.)

La testamentaria de D. Diego Martín Cosío, procede á la venta de vino puro superior de la cosecha de Villamayor, en la casa, aeras de la puerta de Zamora, carretera de Vigo, número 5, donde enterarán del precio.

Se vende la casa señalada con el número 4 de la Cuesta de Oviado. En la imprenta de este periódico darán razón.

**BALBINO DEZ**

vende cal en las afues de la puerta de Toro en pira á 9 reales quintal y sobr wagón á 8 id.

# IMPORTANTAN

# A LA SALUD

## VINO PU

## DE MESA

### RUA, 12, SALAMANCA

A petición de varios de nuestros favorecedores, nos hemos decidido á colocar nuestro vino y aguardiente en los principales establecimientos de esta población, que son los siguientes: Calle de Concejo, número 3, D. Matia Prieto; Navio, 9, y Cuatro Calles, Arturo Santos; Plaza de la Verdura, Fernando Diez; Zamora, frente al Fielato, Manuel García. Y para ponerlo al alcance de todas las clases sociales, venderemos la botella de vino con casco á 0'60 céntimos de peseta, y la de aguardiente con id. á 1'25 pesetas. Hacemos como anteriormente la baja de 0'50 pesetas en docena de botellas de vino, pero no la hacemos en el aguardiente.

Seguiremos admitiendo la devolución de cascos, abonando por cada uno 0'20 céntimos de peseta.